



Grupo REPSOL

2020

Marco de Control Fiscal

Pilares del Marco de Control Fiscal (MCF) del Grupo Repsol



La gestión ordenada de los asuntos fiscales requiere un marco de actuación (Tax Governance y Tax Control Framework) que descansa sobre unos pilares básicos.

Estrategia y Política Fiscal definida y Equipo profesional experto. supervisada por el Consejo de Administración. Organización integrada. Alineamiento con códigos de buenas prácticas fiscales. Decision rights. Gestión de los asuntos fiscales integrado en las Apoyos externos de solvencia contrastada. actividades y decisiones del negocio. Principios de Equipo actuación Marco de actuación Fiscal Procesos y sistemas Control y gestión para tax compliance de Riesgos Procesos normalizados de gestión tributaria. Fiscales Sistema de *reporting* fiscal (mundial). Sistema de control de cumplimiento de obligaciones fiscales. Sistema de gestión integrado de riesgos fiscales. Sistemas informáticos de gestión fiscal Sólido entorno de control. integrado.



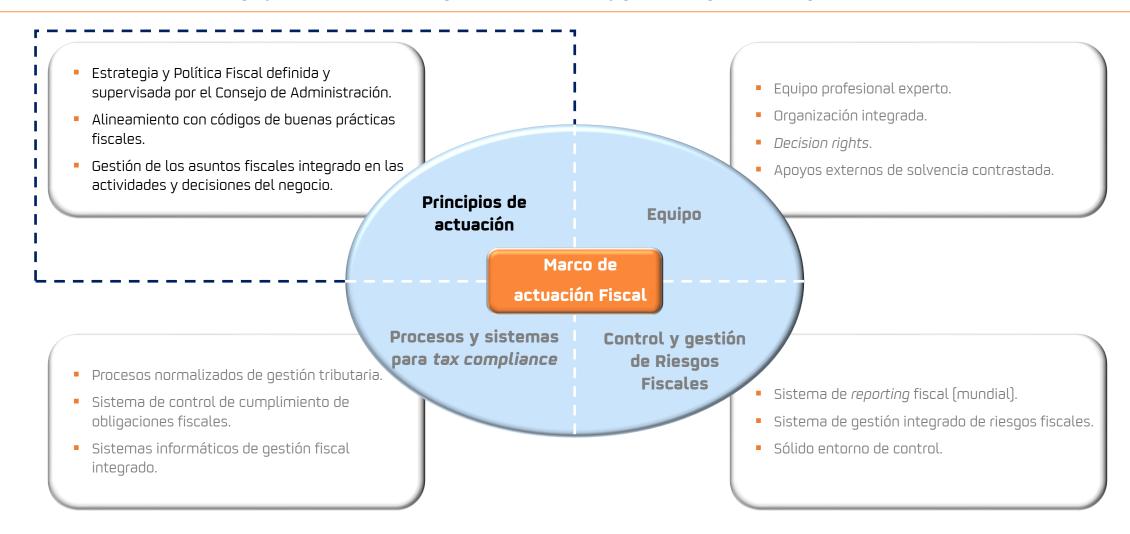
La OCDE vincula los programas de cumplimiento normativo sustentados sobre la seguridad jurídica y la reducción de costes de cumplimiento a cambio de un mayor nivel de transparencia por parte de las empresas a la hora de revelar sus riesgos fiscales.

Elementos y bloques esenciales de un Marco de Control Fiscal (MCF)

- ESTRATEGIA FISCAL: Objetivos fiscales establecidos por el Consejo de Administración (CdA).
- APLICACIÓN OMNICOMPRENSIVA: Gestión del riesgo debe reflejar la estrategia fiscal fijada por el CdA.
- **RESPONSABILIDADES ASIGNADAS:** El desarrollo de la estrategia fiscal y del MCF corresponde a la alta dirección bajo supervisión del CdA.
- GOBERNANZA DOCUMENTADA: Sistema de procedimientos que garanticen que las transacciones se lleven a cabo de acuerdo con las políticas y normas corporativas de aplicación y los potenciales riesgos de incumplimiento sean identificados y gestionados.
- **VERIFICACIÓN:** Monitorización del cumplimiento con las políticas y procesos que forman parte del MCF por parte de la empresa y las autoridades fiscales.
- **ASEGURAMIENTO DE RIESGOS:** Aseguramiento de que los riesgos fiscales tienen controles adecuados, estableciendo un "apetito al riesgo".



1. Principios de actuación: Estrategia y principios fiscales, código de buenas prácticas y gestión integrada en el negocio.



Principios de Actuación



Aprobación de estrategia y política fiscal del Grupo por el Consejo de Administración el 25 de noviembre de 2015.

"El Grupo Repsol se compromete a gestionar sus asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y a actuar con transparencia, a pagar sus impuestos de manera responsable y eficiente y a promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios."

La política fiscal se sustenta sobre **5 Principios** de obligado cumplimiento para todas las sociedades y empleados:

Principios	Compromisos
1. Cumplimiento responsable	 Respeto a la letra y al espíritu de la ley. Pago de impuestos alineado con la cadena de valor. Respeto a las reglas de precios de transferencia.
2. Eficiencia fiscal	 Gestión eficiente de costes fiscales. Planificación fiscal responsable. Defensa del interés social en los conflictos fiscales.
3. Prevención de Riesgos Fiscales	Gestión fiscal ordenada y experta.Sistema de control y gestión de riesgos fiscales.
4. Relaciones Cooperativas	 Información completa y veraz. Búsqueda de soluciones no litigiosas a controversias. Generación de confianza a través de transparencia fiscal y reducción de riesgos.
5. Transparencia	 No uso de estructuras societarias opacas o en paraísos fiscales. Mejores estándares en reporting externo.

Principios alineados con los mejores estándares internacionales (B-team, GRI 207, etc.).



2. Profesionales expertos, organización y apoyo externo de solvencia contrastada.

- Estrategia y Política Fiscal definida y supervisada por el Consejo de Administración. Alineamiento con códigos de buenas prácticas fiscales. • Gestión de los asuntos fiscales integrado en las actividades y decisiones del negocio. Principios de actuación

Marco de actuación Fiscal

Procesos y sistemas para tax compliance

- Procesos normalizados de gestión tributaria.
- Sistema de control de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Sistemas informáticos de gestión fiscal integrado.

Control y gestión de Riesgos

Fiscales

Equipo

- Sistema de reporting fiscal (mundial).
- Sistema de gestión integrado de riesgos fiscales.

Apoyos externos de solvencia contrastada.

Sólido entorno de control.

Equipo profesional experto.

Organización integrada.

Decision rights.

Equipo dimensionado y experto

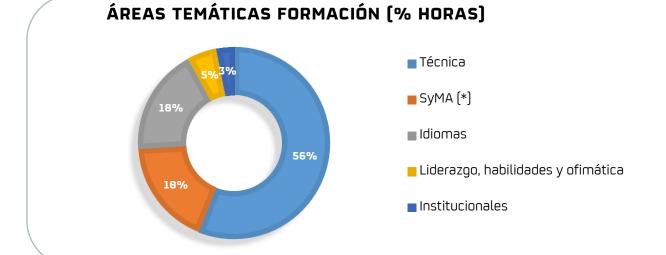


Área Fiscal

- El Área Fiscal es responsable de la gestión de todos los asuntos fiscales de los diferentes negocios y áreas del Grupo, en todas sus fases y aspectos (compliance, asesoramiento, planificación, gestión de riesgos y controversias, litigios, etc.)
- Todas las Unidades Fiscales tienen dependencia de la DC Económico y Fiscal, con el fin de garantizar la aplicación de las políticas fiscales del Grupo, el control de los riesgos fiscales y el aprovechamiento del equipo para optimizar la gestión fiscal.
- Para atender adecuadamente las particularidades y singularidades de cada negocio y sistema tributario, **la responsabilidad de la gestión** de los asuntos fiscales se asigna localmente, a unidades fiscales de cada país/negocio.
- Existe un **Plan de contingencia** frente a imprevistos que garantiza la sucesión en posiciones fiscales clave.
- Los expertos fiscales del Grupo están sujetos a la **misma política retributiva y de incentivos** que el resto de los empleados de la compañía.

• Oferta de formación a los empleados actualizada y completa (presencial y *on-line*) en sus distintas funciones y niveles de responsabilidad.

Formación Continua



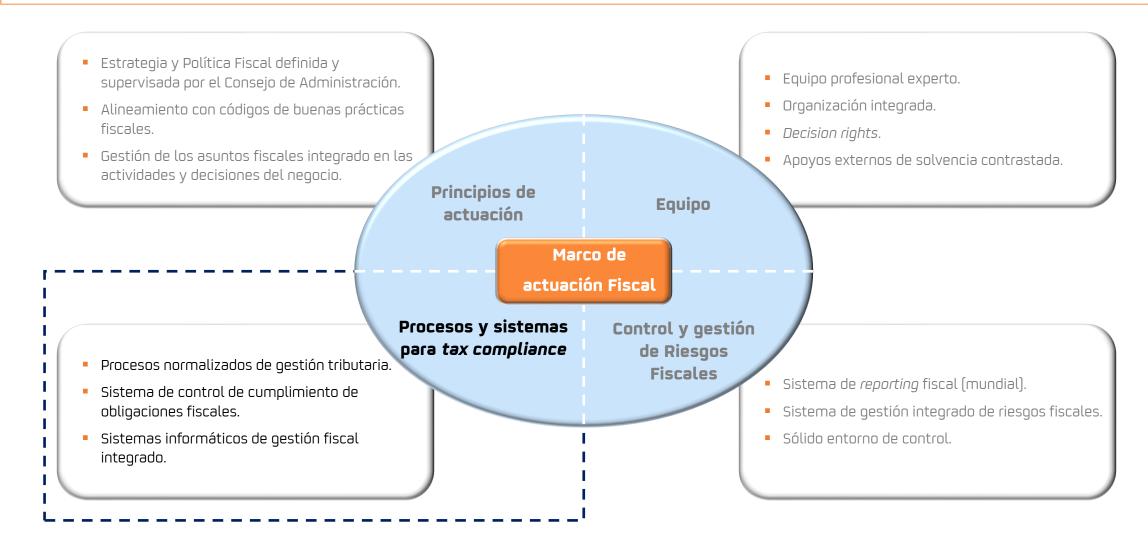
Índice de dedicación 2020: 3,2% s/ jornada teórica.

El Plan de formación incluye expresamente la actualización y renovación de los compromisos de los empleados con las obligaciones derivadas del Código de Ética y de Conducta

^[*] Este año se destacan los cursos en Seguridad y Medio Ambiente /SyMA, que incluyen el curso on-line obligatorio sobre Medidas de prevención y protección frente al Coronavirus y el de Prevención de riesgos del Teletrabajo.



3. Procesos normalizados y sistemas de cumplimiento de obligaciones mundial.



Marco de Gestión Normativa



El marco de actuación se regula a través de un ordenado modelo de gestión normativa.

• El Grupo cuenta con un conjunto de normas de distinta jerarquía e índole que, denominadas internamente "modelo de gestión normativa", sitúan al empleado como elemento central para asegurar su conocimiento y aplicación efectivos en su ámbito de trabajo.

Código de Ética y Conducta

Políticas de la Compañía

Normativa

- Normas Globales
- Normas Específicas

Procedimientos

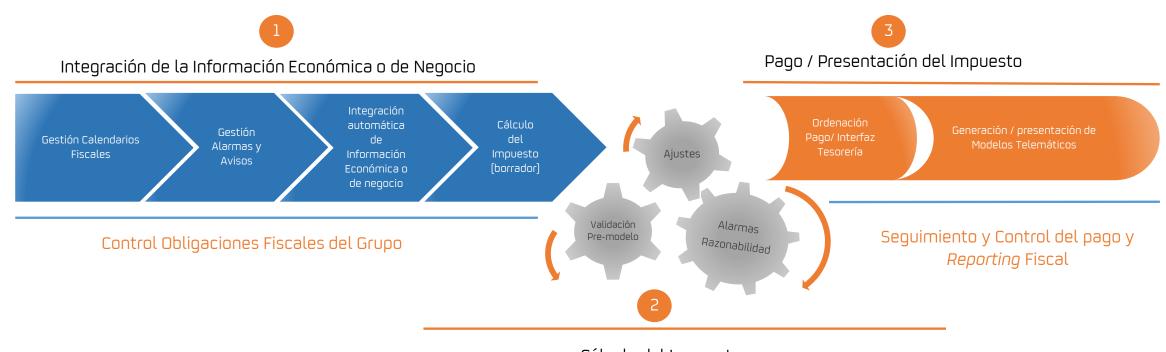
- Código de Ética y Conducta: pautas generales que deben guiar las actuaciones de la compañía y de todos sus empleados con arreglo a determinados principios y valores éticos.
- Políticas de la Compañía: dirigidas a los grupos de interés, son una declaración de compromisos y principios de gestión globales.
- Normativa: desarrollan las políticas de la Compañía y de clasifican en normas globales o específicas.
 - Normas Globales: afectan a todos los empleados de Repsol y establecen criterios y obligaciones de aplicación mundial en relación con la materia objeto de regulación.
- Normas específicas: aplicables a aquellos empleados directamente vinculados al objeto de regulación.
 También establecen criterios y obligaciones de aplicación mundial.
- Procedimientos: a modo de reglamentos, su ámbito queda reducido a empleados que trabajan en una determinada función o proceso, mundial o local.

Procesos y sistemas de gestión fiscal



Procesos y sistemas para la gestión fiscal

- Sistemas de gestión y reporting fiscal mundiales (SIGEFI y SRF) y locales (aplicaciones específicas).
- Procesos normalizados de gestión tributaria (documentados en cada país).
- Externalización limitada de ciertas actividades en proveedores acreditados y de reconocido prestigio.
- Sistema de gestión de riesgos fiscales alineado con ISO 31000 "Risk management Principles and Guidelines".





4. Contamos con un adecuado sistema de gestión y control que nos permite prevenir riesgos fiscales.

 Estrategia y Política Fiscal definida y • Equipo profesional experto. supervisada por el Consejo de Administración. Organización integrada. Alineamiento con códigos de buenas prácticas fiscales. Decision rights. • Gestión de los asuntos fiscales integrado en las Apoyos externos de solvencia contrastada. actividades y decisiones del negocio. Principios de Equipo actuación Marco de actuación Fiscal Procesos y sistemas Control y gestión para tax compliance de Riesgos Procesos normalizados de gestión tributaria. Fiscales Sistema de *reporting* fiscal (mundial). • Sistema de control de cumplimiento de Sistema de gestión integrado de riesgos fiscales. obligaciones fiscales. Sistemas informáticos de gestión fiscal Sólido entorno de control. integrado.

Control y Gestión de Riesgos Fiscales



- La gestión de los riesgos fiscales se realiza por el área fiscal y se enmarca en el Sistema de Gestión Integrada de Riesgos (SGIR) de Repsol.
- Alineado con estándares internacionales de referencia (ISO 31000).
- Modelo global de gestión de riesgos fiscales: identificación, evaluación, tratamiento y reporting de riesgos, con el fin de mantenerlos en niveles acordes con los criterios de aceptabilidad del Grupo (perfil de riesgo alineado con una tolerancia al riesgo media-baja).
- Responsabilidad diferenciada de unidades y órganos implicados según Modelo de "tres líneas de defensa":



Establecimiento de **funciones** y **responsabilidades** según el modelo

1ª Línea: Unidades Gestoras
2ª Línea: Unidades Supervisoras
3ª Línea: Unidades Auditoras